ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
CONTRATACION DIRECTA

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SUCRE
OBJETO	APOYO AL PROGRAMA DE FONDOS EDUCATIVOS FOSE PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y CONSOLIDACION FINANCIERA DE RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA VIGENCIA 2025, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"
FECHA	13 de febrero de 2025

1. INTRODUCCIÓN

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El Departamento de Sucre, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso que tendrá por objeto: **"APOYO AL PROGRAMA DE FONDOS EDUCATIVOS FOSE PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y CONSOLIDACION FINANCIERA DE RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA VIGENCIA 2025, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".**

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del Sector Económico realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

2. OBJETO CONTRACTUAL

"APOYO AL PROGRAMA DE FONDOS EDUCATIVOS FOSE PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y CONSOLIDACION FINANCIERA DE RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA VIGENCIA 2025, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

3. SECTOR ECONOMICO

3.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

La fuente de información que refleja este análisis de Prestación de Servicios fue realizada a través de un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

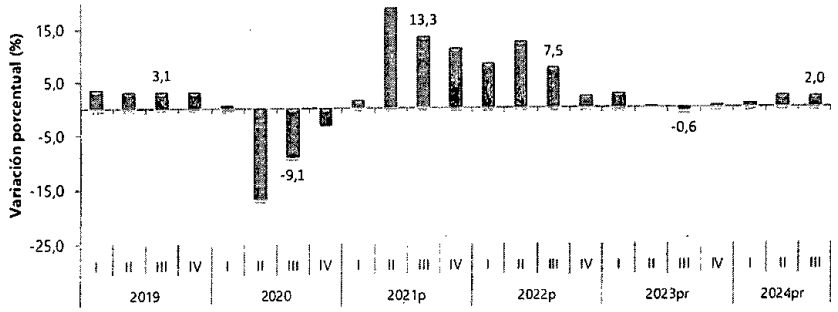
Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[1]
Información III trimestre 2024

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

En el tercer trimestre de 2024[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023[pr]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1] Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[2].

Información Diciembre 2024

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

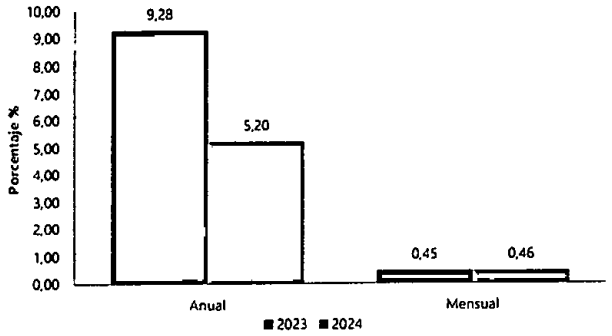
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

Fuente: DANE, IPC

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
División de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,61	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,76	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,23	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,88	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y

Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2024

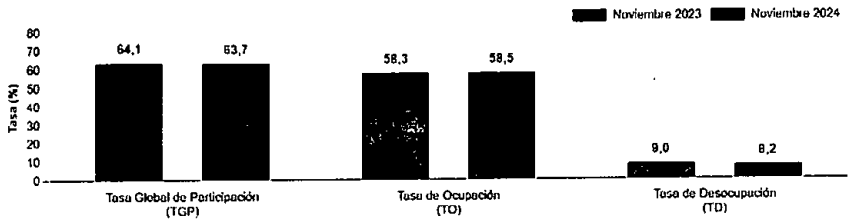
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

Fuente: DANE, IPC.

EMPLEO Y DESOCUPACION[3].

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto del mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%, finalmente la tasa de ocupación fue 58,5%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2023-2024)



Fuente: DANE, GEIH

En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación fue 61,4%. En el noviembre de 2023 estas tasas fueron 67,3% y 61,4%, respectivamente.

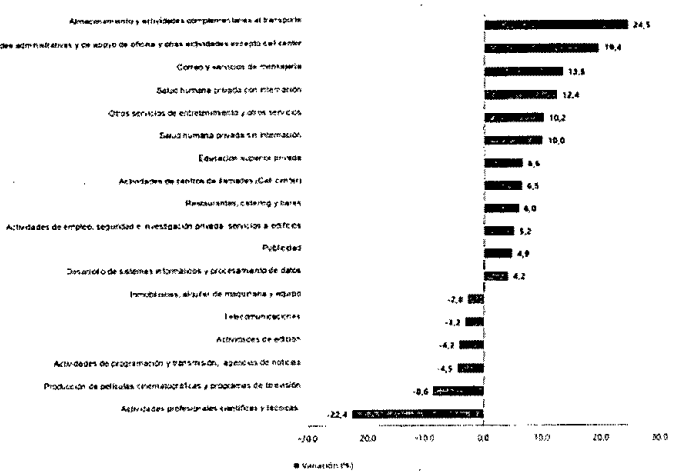
Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[4]

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Información octubre 2024

En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024p / octubre 2023



Fuente: DANE, EMS.

En octubre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2023.

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023)

En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024p / octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	24,5	23,7	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	13,9	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,0	5,4	0,2	0,5
J	División 58	Actividades de edición	-4,2	-4,7	2,2	-1,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,6	-13,2	2,6	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,2	0,0	0,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	-3,9	0,6	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,2	2,8	1,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,8	0,4	-3,7	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-22,4	-22,3	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	4,9	4,8	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,2	5,2	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,5	6,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	19,4	18,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	6,3	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,4	12,1	0,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	9,3	0,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	10,0	-1,5	1,7

Fuente: DANE, EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023)

En octubre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024p / octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,8	-0,3	2,0	-1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,5	-0,6	0,9	-3,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,7	1,5	-0,1	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-6,7	-5,2	-0,6	0,9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,1	0,8	0,2	0,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,7	-3,7	-0,7	-1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,2	-1,2	-1,6	-1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	0,1	-1,0	0,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,6	-0,6	2,1	0,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,6	-4,1	-2,0	0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,2	1,4	-8,3	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,7	-0,1	-1,0	-1,8	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-1,8	-4,3	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,4	-0,9	4,5	-0,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,8	-1,0	-1,7	0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,9	1,0	0,3	-3,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,7	-0,5	-1,1	-0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,0	-1,8	0,3	-1,5	--

Fuente: DANE, EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023)

En octubre de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024[P] / octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,7	8,2	5,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,7	9,0	4,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,9	5,4	5,5	-
J	División 58	Actividades de edición	9,7	5,7	4,0	-
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,9	6,8	6,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,2	6,3	-0,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	4,1	5,5	-1,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,8	6,6	2,2	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,5	3,9	4,6	-
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,4	5,3	5,2	- -
M	Clase 7310	Publicidad	17,0	10,7	6,3	- -
N	Divisiones 78 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,8	3,8	3,9	4,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,7	3,1	4,6	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,6	4,2	3,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,3	2,1	1,4	5,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	4,4	2,2	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,1	3,7	4,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,4	4,3	6,2	- -

Fuente: DANE, EMS

4. ANALISIS LEGAL

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…"*

La contratación estatal en el Estado Colombiano está regulada por las siguientes normas: **Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto 1082 de 2015, 1882 de 2018, Código Civil y Código de Comercio**; estableciendo las diferentes modalidades de selección y sus respectivos procedimientos para la contratación, esto con fundamento en la Constitución Política de 1991.

LEY 80 DE 1993

Artículo 1, *Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.*

LEY 80 DE 1993

Artículo 2*, literal b), el departamento de Sucre se define como una entidad estatal para efectos de la aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.*

A la luz de lo dispuesto en el artículo 32 de la preceptiva anterior, "Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados de la autonomía de la voluntad. En ese orden, compete a la entidad celebrar los contratos que permitan su autonomía, y cuyo contenido contenga estipulaciones que, conforme a las normas civiles, comerciales y previstas en la ley 80, correspondan a su esencia y naturaleza (Art. 40 L. 80/93).
Conforme, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la

ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta misma ley y a los de la buena administración.

LEY 115 DE 1994 *"Por la cual se expide la Ley General de Educación"*

Ley 715 de Diciembre 21 de 2001

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

Codificación en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: "**APOYO AL PROGRAMA DE FONDOS EDUCATIVOS FOSE PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y CONSOLIDACION FINANCIERA DE RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA VIGENCIA 2025, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**" se puede ubicar así:

Código UNSPSC	Descripción
43231600	Software de planificación de recursos empresariales ERP y contabilidad financiera
81112200	Mantenimiento y soporte de software

6. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Identificación de Proveedores: La Secretaria de Educación Departamental con el fin de obtener los precios del servicio requerido para este contrato realizó consulta en el mercado a través de la solicitud de cotización a un proveedor exclusivo en Colombia de este producto. (Ver anexo 1: Única Propuesta). En la siguiente tabla se identifica:

RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	NIT
IDE SISTEMAS SAS	811025615-1

La firma autorizada para proveer los servicios de soporte y mantenimiento en el territorio colombiano es IDE SISTEMAS SAS, tal como consta en documento emitido por el Ministerio del Interior y Justicia, Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Valor Estimado Del Contrato:

La Secretaria de Educación Departamental para el año 2025 debe contratar la prestación de servicio de asistencia remota en el manejo del software SAR-IE (Software administrativo y de rendición de cuentas para instituciones educativas), requeridas para hacer el registro de transacciones de los fondos de servicios educativos de la Secretaria de Educación y las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Sucre, por lo tanto, se realizó consulta a nivel Nacional y se encontró que existe un solo proveedor exclusivo y certificado para prestar este servicio. Por esta razón se envió invitación al proveedor exclusivo y certificado IDE SISTEMAS SAS.

Teniendo como referencia la propuesta económica allegada por IDE SISTEMAS SAS, se determinó el presupuesto que asciende a la suma de: **SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($685.000.000,00)** incluido costos directos e indirectos.

A continuación, se detalla el presupuesto:

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AÑO	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
Realizar mesa de ayuda: Asistencia remota en el manejo del software financiero SAR para IES del Departamento, en el horario de 8 a.m. a 12:30 m y de 2 a 5:30 p.m., durante la vigencia del contrato Realizar actualización genérica remota Software SAR para IES del Departamento. Upgrade a versión web + hosting durante la vigencia del contrato.	259	2025	$2.644.787,6448	**$685.000.000,00**

Nota: Servicios excluidos de IVA según Art 187 de la Ley 1819 de 2016.

7. JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en el literal (g) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y en concordancia, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, es procedente la modalidad de selección directa cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado, lo cual ocurre cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

Que la compañía IDE SISTEMAS S.A.S. es la única compañía que está en capacidad de prestar el servicio objeto de este contrato, por cuanto es el titular de los derechos de autor del software SAR-IE (Software administrativo y de rendición de cuentas para instituciones educativas), el cual cuenta con el certificado de inscripción del Ministerio del Interior de fecha de registro 30 de junio de 2006, razón por la cual se justifica contratar bajo la modalidad de Contratación Directa, por la causal contenida en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 "Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes, por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

Para la Gobernación es indispensable contratar con este oferente, considerando que el software en el que se hace el registro de transacciones de los fondos de servicios educativos de la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Sucre, fue comprado a la empresa IDE SISTEMAS S.A.S., en el año 2015, siendo esta empresa la única que puede realizar las actualizaciones al mismo software.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

8.1 Estudios de casos: Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es
necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha contratado la Entidad Estatal en el pasado?

La Gobernación de Sucre ha realizado contratación relacionada con este objeto en el pasado, por lo tanto, en la siguiente tabla se relacionan los aspectos más relevantes que la entidad tuvo en cuenta a la hora de contratar:

1. CPS-200-2024 - GOBERNACION DE SUCRE

<table>
<tr><td>Modalidad</td><td colspan="2">Contratación Directa</td></tr>
<tr><td>Tipo de contrato</td><td colspan="2">Prestación de Servicios</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td colspan="2">PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PROGRAMA DE FONDOS EDUCATIVOS FOSE PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y CONSOLIDACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA VIGENCIA 2024, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.</td></tr>
<tr><td>Valor</td><td colspan="2">$ 595.000.000</td></tr>
<tr><td>Plazo/Duración</td><td colspan="2">Hasta el 31 de diciembre del 2024</td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td colspan="2">Un primer desembolso a título de anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato, este valor será amortizado mediante deducciones del valor correspondiente según avance de ejecución hasta completar el 100% del monto del anticipo; de igual manera el 70% restante se hará mediante actas parciales de ejecución hasta completar el 100% del objeto contractual.</td></tr>
<tr><td>Contratista adjudicado</td><td colspan="2">IDE SISTEMAS SAS</td></tr>
<tr><td>Códigos UNSPSC</td><td colspan="2">81112200 - Mantenimiento y soporte de software
86132000 - Servicios de educación y capacitación en administración</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Amparos en la garantía única</td><td>Cumplimiento</td><td>Por el 10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Por el 10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Buen manejo del anticipo</td><td>Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal</td><td>Equivalente al 5% del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto y especificaciones técnicas</td><td colspan="2">
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</th><th>AÑO</th><th>VR. UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>Mesa de ayuda: Asistencia remota en el manejo del software financiero SAR para IE del Departamento, en el horario de 8 a.m. a 12:30 m y de 2 a 5:30 p.m., durante la vigencia del contrato.
• Actualización genérica remota Software SAR para</td><td>265</td><td>2024</td><td>$ 2.245.283,0186</td><td>$ 595.000.000,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Fuente de verificación</td><td colspan="2">SECOP II</td></tr>
<tr><td>Link de verificación</td><td colspan="2">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5817184</td></tr>
</table>

2. CPS 182-2023 - GOBERNACION DE SUCRE

Modalidad	Contratación Directa
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PROGRAMA DE FONDOS

	EDUCATIVOS FOSE PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y CONSOLIDACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	
Valor	$ 550.000.000	
Plazo/Duración	hasta el 31 de diciembre del 2023	
Forma de pago	Un primer desembolso a título de anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato, este valor será amortizado mediante deducciones del valor correspondiente según avance de ejecución hasta completar el 100% del monto del anticipo; de igual manera el 70% restante se hará mediante actas parciales de ejecución hasta completar el 100% del objeto contractual.	
Contratista adjudicado	IDE SISTEMAS SAS	
Códigos UNSPSC	86132000 - Servicios de educación y capacitación en administración	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	La cual se constituirá por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	La cual se constituirá por el 10% del valor del contrato.
	Buen manejo del anticipo	Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo.
	Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal	Equivalente al 5% del valor total del contrato.
Presupuesto y especificaciones técnicas		

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AÑO	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
Mesa de ayuda: Asistencia remota en el manejo del software financiero SAR para IES del departamento, en el horario de 8 a.m. a 12:30 m y de 2 a 5:30 p.m., durante la vigencia del contrato. • Actualización genérica remota Software SAR para IES del departamento. • Hosting durante la vigencia del contrato	265	2023	$ 2.075.471.698	$ 550.000.000

Fuente de verificación	SECOP II
Link de verificación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4118560&isFromPublicArea=True&isModal=False

3. Nº CP-SED-442-2022 - GOBIERNO DE SUCRE

Modalidad	Contratación Directa
Tipo	Prestación de Servicios
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PROGRAMA DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS FOSE, PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y CONSOLIDACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
Valor	$514.000.000
Plazo/Duración	11 meses
Forma de pago	Un anticipo del 30% del valor del contrato. El 70% restantes mediante actas parciales.
Entidad adjudicataria	IDE SISTEMAS SAS
Códigos UNSPSC	86132000 - Servicios de educación y capacitación en administración

Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del contrato.
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 5% del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 10% del contrato.
	Buen manejo del anticipo	Por el 100% del anticipo.
Presupuesto y/o especificaciones técnicas		

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AÑO	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
Mesa de ayuda: Asistencia remota en el manejo del software financiero SAR para IES del departamento, en el horario de 8 a.m. a 12:30 m y de 2 a 5:30 p.m., durante la vigencia del contrato. • Actualización genérica remota Software SAR para IES del departamento. • Hosting durante la vigencia del contrato	265	2022	$ 1.939.622,64	$ 514.000.000

Fuente de Verificación	SECOP II
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2671143

4. CP-SED-469-2021- GOBERNACION DE SUCRE

Modalidad	Contratación Directa	
Tipo	Prestación de Servicios	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PROGRAMA DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS FOSE, PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y CONSOLIDACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	
Valor	$481.000.000	
Plazo/Duración	302 días	
Forma de pago	Un anticipo del 30% del valor del contrato. El 70% restantes mediante actas parciales.	
Entidad adjudicataria	IDE SISTEMAS SAS	
Códigos UNSPSC	43231600 - Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del contrato.
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 5% del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 10% del contrato.
	Buen manejo del anticipo	Por el 100% del anticipo.
Fuente de Verificación	SECOP II	
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1821383	

¿Cómo han contratado otras Entidades Estatales en el pasado?

Para responder este interrogante se realiza un análisis de la demanda se toma como fuente de consulta el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, tomando una muestra de 3 entidades públicas que han adelantado contratos directos relacionados con la PRESTACION DE SERVICIOS MODALIDAD SOFTWARE parecidos al proceso que la Gobernación de Sucre pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

1. **-SG-CDOF-002-2024 - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**

Modalidad	Contratación Directa	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA GARANTIZAR LA RENOVA-CIÓN Y ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE QUE GARANTICE LA OPERATIVIDAD DEL PORTAL TNS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS QUE COMPONEN EL MODELO DE SOFTWARE BASADO EN LA NUBE (SAAS) DE USO INSTITUCIONAL PARA LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	
Valor	$ 495.593.000	
Plazo/Duración	5 meses y 6 días.	
Forma de pago	Un primer pago del 40% Un segundo pago del 30% Un tercer pago del 30%	
Contratista adjudicado	TNS SAS	
Códigos UNSPSC	43231600 - Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera 43231500 - Software funcional específico de la empresa 81111500 - Ingeniería de software o hardware 81112200 - Mantenimiento y soporte de software 43232200 - Software de gestión de contenidos 43232300 - Software de consultas y gestión de datos 81112500 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato.
	Calidad del Servicio	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal	Por el 5% del valor del contrato.
	Responsabilidad extracontractual	Por 200 smlmv.

Presupuesto y especificaciones técnicas

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL
811125 811122 432315 432316	**Servicio de Suscripción Mensual de Portal TNS Sector Público con el modelo Software como Servicio (SaaS) con los siguientes módulos para las Entidades:** **Alcaldía Municipal San José de Cúcuta** Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y Nómina.	**$ 38,200,000**

		Impuestos: Predial Unificado, Industria y Comercio, Tributos y/o Impuestos Menores, Alumbrado Público, Vehículos, Vehículos Extranjeros e Impuesto de Rodamiento.	$ 176,000,000
		Oficina Virtual con Pasarela de Pagos El servicio de suscripción Portal TNS Sector Público incluye: (90) Usuarios Operativos	$ 36,950,000
		Secretaría de Educación Municipal Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Almacén y Activos Fijos (6) Usuarios Operativos	$ 6,750,000
		Contraloría Municipal Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y Nómina (4) Usuarios Operativos	$ 5,900,000
		Personería Municipal Contabilidad, Tesorería y Presupuesto (3) Usuarios Operativos	$ 4,200,000
		Concejo Municipal Contabilidad, Tesorería y Presupuesto (3) Usuarios Operativos	$ 4,200,000
		57 Instituciones Educativas del Sector Público del Municipio San José de Cúcuta Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y Activos Fijos 2 Usuarios Operativos + 1 Usuario Contador + Usuario Consulta	$ 67,660,000
	861017	Servicio de Hosting en Data Center en la Nube, Servicio de Hosting AWS. Administración y gestión del servidor y de la base de datos para la Entidad. Almacenamiento de Data (Buckets): * Servidor Win Server 2022 * 4 CPU * 16 Gb de Ram * 150 Gb de almacenamiento incluyo el licenciamiento del motor de base de datos que use el Sistema. Acompañamiento remoto para la operatividad de Portal TNS Sector Público. * Seguimiento de 110 horas mensuales. * Atención dentro de las 4 horas hábiles siguientes a la solicitud.	$ 19,600,000 $ 111,268,067
		Servicio de Portal TNS excluido de IVA, E.T. Art. 476, Núm. 21. TNS es Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta - Resolución DIAN No. 002337 del 09/Abr/2021. No Aplicar Retención en la Fuente según Concepto DIAN 032620 07/11/2018	Valor Base para IVA: $130,868,067 IVA 19%: $24,864,933 Valor Total: $ 495,593,000
Fuente de verificación	SECOP II		
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5505707		

2. CD-IDER-003-2023 - INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CARTAGENA

Modalidad	Contratación Directa	
Tipo	Prestación de Servicios	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIO MEDIANTE LA MODALIDAD SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), PARA LA PUESTA EN SERVICIO Y EL ACCESO A LA PLATAFORMA SAFE WEB, QUE PERMITE EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, ÓRDENES DE PAGO, CONTRATACIÓN Y TRAZABILIDAD DE CUENTAS, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
Valor	$ 60.368.000	
Plazo/Duración	11 meses	
Forma de pago	11 pagos iguales.	
Entidad adjudicataria	PRIXMASOL S.A.S.	
Códigos UNSPSC	81112502 - Servicio de arriendo o leasing de software de computadores	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del contrato.
Fuente de Verificación	SECOP II	

Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3942328

3. **CPS 353-2023 - MUNICIPIO DE SINCELEJO**

Modalidad	Contratación Directa	
Tipo	Prestación de Servicios	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE OPERATIVO CON SERVICIO SAAS EN LA NUBE, DEL SOFTWARE TRIBUTARIO TAXATION SMART CON LICENCIA DE USO PERPETUA, IMPLEMENTADO EN LA ALCALDIA DE SINCELEJO.	
Valor	$ 489.999.995	
Plazo/Duración	9 meses y 25 días	
Forma de pago	NUEVE (9) mensualidades vencidas por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE. ($49.830.508) C/U y un último pago correspondiente a VEINTICINCO (25) DÍAS por valor de CUARENTA Y UN MILLON QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($41.525.424)	
Entidad adjudicataria	INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS	
Códigos UNSPSC	81111508 - Servicios de implementacion de aplicaciones	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del contrato.
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 5% del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 10% del contrato.
Fuente de Verificación	SECOP II	
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3890779	

Por otra parte, para realizar un análisis de la demanda se toma como fuente de consulta el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios, observando que otras entidades públicas han adelantado procesos de contratación con la empresa IDE SISTEMAS SAS, los cuales están relacionados con el objeto que en la Gobernación de Sucre pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

1. **OPS 17 – 2020 – RISARALDA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO – DOSQUEBRADAS**

Modalidad	Régimen Especial
Tipo	Prestación de Servicios
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE REMOTO (TELEFÓNICO E INTERNET) ILIMITADOS, ACTUALIZACIONES GENÉRICAS DEL SOFTWARE FINANCIERO (SARIE) Y CAMBIOS EN LOS FORMATOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EXIGIDOS POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONTRALORÍAS (SIA), DIAN Y EN GENERAL TODOS LOS CAMBIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL POR VIGENCIA DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE ESTA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Valor	$1.250.000

Plazo/Duración	5 meses
Forma de pago	Serán pagados por el Establecimiento Educativo mediante único pago, en el momento de recibo a satisfacción del servicio por parte de la supervisora del contrato y la facturación.
Entidad adjudicataria	IDE SISTEMAS SAS
Códigos UNSPSC	84111500 Servicios contables
Amparos en la garantía única	No solicitaron garantías.
Fuente de Verificación	SECOP I
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-4-11362153&g-recaptcha-response=03AGdBq27_EduadTAgFNRuAky0XcaDVw7rSPyh6btOl6zzPu-_KeHnJvTiDzWlOhxXD7NwzUqXpcAFLKPCJZF0F0P-34MK-ynqGNKruYUSi7DV8f5lFCzgKBf0qK2KbzvfYHv-Mr6qJJScLrpFoVaym4tR1VYnBqwR47VUhg2zRRP-4QydOK9aAgC7YArsiEO56MAmBsXSDU6R7_E0KtLVFpdMiopER4pwHznesWioiP-fwKazZykjsFeaNZy2UcGPXpO0dEZ4lVSYMIL2ITraAaU5YwBeRwhVLQa6yQ5M_wZ99BQIbu6htw8Ch4VX49ZiLPErXyyGljGEyxHtKVK0DkyK-W3mCrpfr_O1QIDl7eaUy7hhe2usUh_fRI3o18I4y2P1c_OQuzf3aMY-nkp5V1r6U23Tq3DHK2p0SwOZbG4PlS2l_PgPTkZZ0fh0bVstT7tqdAETu5jNrdyeqKix-g-Zu2lsqoZveA1g

2. 170-10-07-113-2020 – MUNICIPIO DE YUMBO VALLE

Modalidad	Contratación Directa	
Tipo	Prestación de Servicios	
Objeto	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA EL SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO SAR (SOFTWARE FINANCIERO - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FINANCIERO) PARA LAS 13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.	
Valor	$48,570,000	
Plazo/Duración	6 meses	
Forma de pago	Tres pagos parciales. Un primer pago del $18.570.000 Un segundo pago del $15.000.000 Un último pago del $15.000.000	
Entidad adjudicataria	IDE SISTEMAS SAS	
Códigos UNSPSC	43231600 Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento del contrato**	10% del valor del contrato y 4 meses más.
	Calidad del servicio	5% del valor del contrato y 3 años más.
	Pago de salario, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato y 4 meses más.
Fuente de Verificación	SECOP I	
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10827641&g-recaptcha-response=03AGdBq25kv3rg0qKofayIZJ2GIE-jNpdKcZ-hc8JUIUnqJ2JodNd8mm6LNBU-X7xnagJsnxMdpdX_nD9GE_KqaWly1XBg9KdRjCqP6WnV4ogQMHuP8VIS4of2	

	mZHQgri1B_V-qAeBtJboTiHcSZUfA96wikHIISyc_6T2bd52XwJaDrT2HRoUXq7OSMfDx6WGpOhGAJ_Z0oKzZhVJSxqA2rLSlo3S7XtGoEAGGf8XrIX0itagFG7EsJHv5lWn4_VtY1qzNKr1SQ7QiVC3PreTR6RiWBZkNZBVab2OvlCyxlRVIZWAzqm0W-MIrcgPwfHW_vOdZSWldVxudRGx7B3D1_j-zGTvnLIZhPyUZxx9ckQNs9yKUzN4UiYTv8_VGZgtz4cxmEIUJsMyOac92CH83nf_Ute5XLWxSHDdPXA3PAI49Bp9Xxr84qpmffA5P-34LawIEWPPrpykUMHi-tb3Js82Ik19puWYkSM9ozk uzMBD9nfZIEojjc-

8.2 Forma de Pago

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades, incluyendo la Gobernación de Sucre que han realizado procesos con objeto similar al de la presente contratación han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante:

No	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
1	GOBERNACIÓN DE SUCRE	Un anticipo del 30% del valor del contrato. El 70% restantes mediante actas parciales.
2	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Un primer pago del 40% Un segundo pago del 30% Un tercer pago del 30%
3	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CARTAGENA	11 pagos iguales
4	MUNICIPIO DE SINCELEJO	NUEVE (9) mensualidades vencidas por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE. ($49.830.508) C/U y un último pago correspondiente a VEINTICINCO (25) DÍAS por valor de CUARENTA Y UN MILLON QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($41.525.424)
5	RISARALDA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO – DOSQUEBRADAS	Mediante un único pago.
6	MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	Tres pagos parciales. Un primer pago del $18.570.000 Un segundo pago del $15.000.000 Un último pago del $15.000.000

8.3 Amparos Requeridos en la Garantía

Del estudio realizado a los 4 procesos llevados a cabo en las entidades estatales, incluyendo la Gobernación de Sucre, se observó que estas exigieron amparos de garantías.

- **Cumplimiento**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% y el 20% del valor del contrato.
- **Calidad de los servicios**, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 10% del

contrato.

- **Responsabilidad extracontractual**, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por 200 smlmv.
- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 5% y del 8% del valor del contrato.
- **Buen manejo del anticipo**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 100% del valor del anticipo.

De acuerdo con la naturaleza del contrato, la no inclusión de apropiación presupuestal no se exigirán garantías, de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 el cual establece que es potestativo de la entidad exigir garantías Artículo 2.2.1.2.1.5.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

8.4 Entidad Adjudicataria

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado las entidades estatales, incluyendo la Gobernación de Sucre, que han participado en este tipo de contratos son:

No	ENTIDAD	ENTIDAD ADJUDICATARIA
1	GOBERNACION DE SUCRE	IDE SISTEMAS SAS
2	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	TNS SAS
3	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CARTAGENA	PRIXMASOL S.A.S.
4	MUNICIPIO DE SINCELEJO	INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS
5	RISARALDA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO – DOSQUEBRADAS	IDE SISTEMAS SAS
6	MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	IDE SISTEMAS SAS

8.5 Observaciones

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante.

Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso contractual de los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Fluctuación de las tasas de interés del crédito.
- Mala calidad de los servicios prestados.

9. TIEMPO Y VALOR ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el contrato: **APOYO AL PROGRAMA DE FONDOS EDUCATIVOS FOSE PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y CONSOLIDACION FINANCIERA DE RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA VIGENCIA 2025, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, tendrá un tiempo de ejecución **hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2025** y corresponde a la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($685.000.000,00)**, incluido costos directos e indirectos.

Para constancia se firma este documento por los que en ella intervinieron.

LUIS MANUEL ORTEGA CARDOZO
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Jheiny Vergara Marrugo

Anexo 1: Única Propuesta:

Producto	Cantidad	Valor total
• SAAS (software como servicio) SARWEB + asistencia remota y actualizaciones según normatividad expedida por los diferentes entes de control, vigencia 2025. • Hosting durante la vigencia del contrato • Modulo de contratacion	259	$ 685.000.000

Servicios excluidos de IVA: artículo 187 ley 1819 de 2016